

QUILMES, — 8 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0206/06, que el 21 de septiembre se celebra el día del estudiante, y

**CONSIDERANDO:**

Que constituye una tradición de esta Casa de Estudios disponer que el mencionado día no se realicen actividades docentes y académicas en general.

Que el cese de actividades de esa índole no causa perjuicios al desenvolvimiento global del calendario académico del presente ciclo lectivo.

Que la presente se dicta en virtud a las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Establecer asueto docente y receso de actividades académicas en general para el día 21 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00720 —



  
Dra. Sara I. Pérez  
Secretaria Académica  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes